



JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario laboral
Demandante	María Elena Palacio de Ortíz
Demandado	ISS hoy Colpensiones y Otros
Radicado	05001 31 05 011 1999 00899 00
Asunto	Ordena entrega de título judicial

Verificada la documentación aportada para la entrega de la orden de pago de los títulos judiciales en favor de la demandante, se dispone la entrega de la orden de pago de los respectivos títulos judiciales en favor de la señora MARIA ELENA PALACIO DE ORTÍZ, titular de la CC n.º 32.464.510.

Teniendo en cuenta que se allegó certificación bancaria, se realizará el abono a cuenta de los títulos si la suma es igual o superior a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, esto en cumplimiento de la circular PCSJC21-15 del 08 de julio de 2021.

CÚMPLASE,

**JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ**

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO n.º 196 fijado electrónicamente hoy 13 de diciembre de 2021 a las 08:00 a.m.

**JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
Secretario
PTO/SEC**